

acios a participar.

Contacto interencuentro

Esta actividad que se plantea previa al encuentro, posibilita que el alumno, después de comenzado el estudio derivado de la información y orientación de la nueva materia, pueda contar con la ayuda del profesor para aclarar dudas y dificultades de su auto-estudio que sin su resolución a tiempo no podría continuar. Esto choca en algunos casos con la ubicación geográfica de algunos alumnos, lo cual les impide poder asistir a esta sesión de trabajo, pero no debemos, a pesar de ésto, descartar la posibilidad de realizarla, para que asistan todos los que puedan y deseen.

Sugerimos que este aspecto del trabajo esté ubicado después de las dos semanas siguientes de realizado el encuentro, permitiéndole durante este período de tiempo realizar un estudio previo que le ayude a ubicar sus dudas y hacer una mayor y mejor utilización del trabajo aclaratorio del profesor.

2.- LA GUIA DE ESTUDIO

Objetivos

Partiendo de la base de que la Guía de Estudio

en el llamado Sistema de Estudios Dirigidos, es el sustituto del maestro o profesor en el proceso de aprendizaje, consideramos que toda guía debe proponerse los siguientes objetivos:

- A) Orientar al alumno para que pueda realizar un eficiente trabajo individual.
- B) Ofrecer un método de trabajo que, en forma escalonada y sistemática, conduzca al desarrollo de las habilidades y destrezas necesarias para un aprendizaje provechoso.
- C) Enseñar a estudiar al alumno para que pueda, una vez concluidos sus estudios, continuar su superación individual, es decir, su educación permanente.

Para el logro de los objetivos señalados, es necesario que las guías reúnan los siguientes requisitos:

- a) Estructura adecuada.
- b) Calidad científica.
- c) Tratamiento concreto de los asuntos.
- d) Objetividad y sencillez en la redacción.
- e) Oportunidad para que el alumno desarrolle sus capacidades, creando en él las inquietudes correspondientes.

Principios estructurales para la redacción de una Guía de Estudio

De los requisitos indicados como fundamentales para que una Guía de Estudio cumpla sus objetivos, el más importante es, sin duda, el de su estructura.

Claro está que no debe ni puede establecerse un tipo único y permanente para la estructura de las Guías, ya que aquellas pueden variar en función de las asignaturas específicas en las que han de aplicarse; las características intrínsecas del asunto; la mayor o menor complejidad del tema; la bibliografía que requiera, incluso el tipo y extensión del curso de que se quiera ofrecer. Pero sí pueden plantearse una serie de principios estructurales básicos de los que han de partir las formas específicas de cada guía en particular.

Así:

Para que el aprendizaje sea provechoso, en cualquier método de enseñanza y en cualquier nivel de la misma, debe estar bien orientado, es decir, que el alumno sepa como organizar su esfuerzo para adquirir conocimientos y habilidades.

Esto implica que debe saber cómo estudiar y cómo desarrollar las habilidades necesarias para aprender.

En el sistema de los Estudios Dirigidos, que prescinden de la orientación directa del maestro o del profesor sobre los hábitos de estudio de los

alumnos, esas funciones deben ser cubiertas en parte y en principio por las Guías de Estudio.

El alumno, al enfrentarse a un sistema de enseñanza distinto a los tradicionales en nuestro país, y mucho más ambicioso tienen que desarrollar al máximo una serie de habilidades y destrezas imprescindibles para poder estudiar con eficacia. Y no sólo estudiar, sino aprender. Si no se desarrollan estas habilidades y destrezas, instrumentos esenciales para el estudio, el alumno, que en muchos casos tiene malos hábitos al respecto, por defectos en su formación u otras causas, tratará de aplicarlos a sistemas como el de Estudios Dirigidos que de hecho, los rechazan, no los admiten, y todo terminará en el fracaso.

Para que las guías puedan contribuir a desarrollar todas las capacidades necesarias para el estudio eficaz por parte de los alumnos, tienen que llevar, paso a paso, sistemáticamente, a la comprensión o aprendizaje de los distintos contenidos a través de un proceso de actualización y apropiación de conocimientos, ejercitación y comprobación de los mismos. Es importante, por tanto, que las primeras guías de estudio, de cualquier asignatura a que se apliquen en un Plan de Estudios Dirigidos, conduzcan cuidadosamente el proceso de apropiación y consolidación de los conocimientos, ayudando al

alumno a desarrollar en la práctica las destrezas - indispensables para un estudio provechoso. La Guía inicial del Curso de cada asignatura debe ir precedida de una introducción en la que se explique a -- los estudiantes, además de los aspectos generales - del desenvolvimiento del Plan y de la asignatura co rrespondiente, cómo deben trabajar, cómo deben en-- frentarse a los distintos aspectos o pasos encamina dos a la adquisición y consolidación de los conoci mientos que se presentarán en las guías sucesivas y cómo aprovechar su tiempo.

Una vez que han tenido la suficiente introduc ción práctica en las guías iniciales para enfrentar y resolver adecuadamente los problemas del estudio, una vez que conocen los fundamentos básicos del ma nejo de los instrumentos necesarios para un buen - aprendizaje, tienen que empezar a utilizarlos solos. Pero es indudable que, aunque los alumnos hayan re cibido en las primeras guías la instrucción prácti ca para enfrentarse -con mayor o menor grado de - - efectividad de acuerdo con sus características indi viduales a los problemas del estudio y el aprendiza je, no pueden abandonarse repentinamente a sus re-- cursos; esto requiere un proceso gradual. Así se - hace necesaria la existencia de un segundo tipo de guía en la cual se conduzca el proceso de adquisi-- ción de conocimientos- sólo en los aspectos del con

tenido a estudiar, que requieren nuevas vías de - - aprendizaje, dejando los elementos en cuya adquisi ción ya se hayan ejercitado en las guías anteriores para que los alumnos se los apropien por sí mismos. Luego seguirán un tercer tipo de guía en el que no debe ya conducirse el proceso de aprendizaje, sino simplemente, señalar los contenidos con las orienta ciones correspondientes: los objetivos de estudio, las actividades de comprobación de conocimiento y - la bibliografía, que debe aparecer también, como es obvio, en las otras dos clases de guías.

En la estructura general de las guías sugerimos los siguientes pasos:

- 1o. Asunto
- 2o. Objetivos
- 3o. Materiales a utilizar
- 4o. Plan de Trabajo.

En cuanto al Plan de Trabajo, no es posible re coger principios generales que sean aplicables a to das las asignaturas de las carreras, aunque sí re-- comendamos que siempre que el asunto lo permita, se planteen problemáticas que obliguen al alumno a pen sar y adoptar determinados juicios.

En aquellas asignaturas que requieren prácticas (de campo, laboratorio, etc.), puede irse recabando del alumno de forma progresiva, la determinación de las posibles experiencias a realizar, de las técni-

cas a seguir, equipos a utilizar, etc., de modo de contribuir así al desarrollo de la iniciativa del alumno. Incluso en determinadas especialidades, como Ciencias Biológicas y Geografía, los alumnos deben procurarse a través de la búsqueda pertinente, determinados elementos como plantas, rocas -necesarios para sus trabajos investigativos.

La bibliografía en la Guía de Estudio

La bibliografía que en la estructura básica -- que hemos señalado, es uno de los elementos a utilizar como material de trabajo, constituye un factor de primordial importancia, ya que representa el más valioso instrumento con el que habrá de contar el alumno, no sólo para su estudio inmediato, sino para el futuro.

La bibliografía que aparezca en una Guía debe ser de tres clases: básica, de consulta y general.

La bibliografía básica debe ser, en primer término, asequible al alumno, y en segundo, con extensión adecuada para que pueda ser dominada en el tiempo disponible interencuentros.

En las Guías de primer tipo deben señalarse específicamente, los capítulos, páginas y epígrafes que los alumnos deben consultar. Pero a la vez hay que ir adiestrándolos en el manejo de las fuentes

de información, de modo de que cuando lleguen a utilizar las guías de la última clase, sean capaces de seleccionar por sí mismos los capítulos, páginas y párrafos que les interesen. No podemos olvidar que uno de los aspectos que el estudiante ha de dominar para su superación en el futuro, es el manejo de los materiales bibliográficos.

La bibliografía de consulta debe contener los materiales de ampliación imprescindibles a la bibliografía básica.

En la bibliografía general, deben consignarse los textos que tratan total o parcialmente el asunto a estudiar. Esta bibliografía puede ser extensa y no se le exigirá al alumno una consulta inmediata de ella.

En las tres clases de bibliografías señaladas, puede y en muchos casos es necesario, incluirse artículos aparecidos en revistas, periódicos, etc.

Ahora bien, puede darse el caso de que los alumnos tengan que consultar capítulos de libros o artículos que no están a su alcance y es entonces cuando la Guía debe convertirse en un material bibliográfico fundamental, y que debe añadirsele la información necesaria.

Organización de equipos para la redacción de Guías de Estudio

Otro factor importante para que las Guías de Estudio cumplan su cometido es la unidad de métodos y enfoques. En nuestro medio, debido a la escasez de personal docente no podemos aspirar a tener grupos de profesores dedicados especialmente a los estudios dirigidos, pero sí sería muy beneficioso que cada asignatura, en cada Centro Docente pudiera contar con un equipo estable de profesores cuya labor se centrará en la redacción de guías y en las actividades docentes que conlleva este tipo de estudio.

Estos equipos pudieran estar formados por dos redactores, un técnico y un supervisor pedagógico orientador en cada Facultad.

3.- EVALUACION

Las actividades evaluativas deben ser posteriores a las sesiones de aclaración, ejercitación y consolidación de las contenidas para permitir a los alumnos procesar los conocimientos y además al profesor constatar el grado de apropiación de las mismas por el alumno en lo que al aspecto cuantitativo se refiere y al mismo tiempo se contemplen otros aspectos como es la participación del obrero-alumno en distintas actividades, en trabajos en el laboratorio o centros de documentación, en los distintos aspectos de la actividad del encuentro, que son ele

mentos sólidos del desarrollo progresivo del alumno.

Referente al contacto evaluativo, éste no debe ser largo y recogerá los aspectos esenciales e indispensables de la materia tratada.

Entendemos que el tema evaluación dada la complejidad del mismo es algo que se someterá a estudio y seminario por parte de la Universidad en próxima fecha.

4.- LA PRACTICA DE LABORATORIO

Proporciona la vinculación de los conocimientos teóricos, desarrollando en los alumnos la capacidad de aplicar correctamente estos conocimientos. Esta actividad se realiza de acuerdo con el contenido del programa, por lo que deben seleccionarse un número de experiencias fundamentales que se ajusten a los objetivos de cada materia. Se programan por encuentros y tratar de cumplimentarlas en el inter-nado. La evaluación de las prácticas debe ser previa en algún caso o posterior a su realización en otros.